

Acta N° 541

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 27 de agosto de 2025, se reúne en forma presencial en la sede del Municipio B y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Patricia Soria.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Maximiliano Di Benedetto, Federico Pérez (S) Heber Rigby, Javier de los Angeles y Susana Chahinian.

Concejales/as de la Coalición Republicana: (T) Eduardo Ulloa, Ismael Manzur (S) Inés Forlani.

Falta con aviso: Concejala Municipal del Frente Amplio Florencia Chipolini.

Participan: La directora coordinadora (i) Virginia Macré, Facundo Alonso y María Elena Echegaray por secretaría de Actas.

Siendo las 18: 00 hs se inicia la sesión.

PREVIOS:

La alcaldesa Patricia Soria comunica:

- Tratar el tema de dejar sin efecto Convenio entre el Municipio B y Defensoría de vecinos y vecinas.

- Los invita a participar en la próxima asamblea barrial a realizarse el próximo sábado 30 de agosto en el sindicato de SIMA en la calle Martín C. Martínez N.º 1686.

- Se va a convocar a reunión al Concejo Vecinal de la zona 2 para poder conversar sobre la situación de la feria de la calle Salto.

- El Director de Convivencia del Ministerio del Interior Víctor Aval, solicitó se lo reciba en una próxima sesión del Concejo Municipal.
Se lo recibirá el día 10 de setiembre.

- El Concejel Ismael Manzur propone que se vuelvan a instalar las mesas de convivencia.

La alcaldesa toma como positiva y de recibo su propuesta.

- El Concejel Ismael Manzur presenta una queja por una luz que siempre está prendiendo y apagando en la calle Durazno. Queda en pasar a la dirección administrativa frente a que número de puerta se encuentra dicho foco.

ORDEN DEL DÍA

1- Actas 539 y 540 .

Se votan y se aprueban por unanimidad 5/5.

2-Expediente 2025-0012-98-000291-Convenio entre el Municipio B y el Poder Judicial.

Se promueven las actuaciones de un Convenio entre ambas instituciones en atención a que ambas se encuentran unidas por la comunidad de intereses y objetivos en el campo de asesoría, construcción de ciudadanía responsable y prácticas formativas en los diferentes ámbitos de actividad de las mismas.

Por lo que el Municipio B ha solicitado al Poder Judicial la capacitación y atención específica en materia de Mediación y Gestión de Conflictos.

El presente convenio no tiene partida económica.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5.

3- Expediente 2025-0012-98-000292-Acuerdo de trabajo con APAU (Asociación de Psicoterapia Adleriana del Uruguay)

Las presentes actuaciones tratan de un acuerdo entre ambas instituciones teniendo como horizonte la protección de los derechos en situación de mayor vulneración.

Su objeto es el de generar articulaciones entre los dos actores para brindar la atención psicológica y terapéutica dirigida a personas y colectivos en situación de vulneración socioeconómica.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5.

4-Expediente 2025-3220-98-000343-Resarcimiento por daños a vehículo.

En momentos en que la cuadrilla de áreas verdes del CCZ 1 se encontraba realizando trabajos de poda en la Plaza Ellauri sita en Avda. Libertador y Valparaíso, salió despedida una piedra, la cual causó rotura de vidrio del vehículo matrícula SBV 8911 cuyo titular es el señor Fernando Aguerre,

El damnificado presentó nota reclamando el pago del arreglo del vidrio del vehículo.

Luego de generar las gestiones para dicho pago la División Asesoría Jurídica-Unidad de Responsabilidad Extracontractual informa sugiriendo el pago de \$ 1800 al señor Fernando Aguerre.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5.

5- Expediente 2025-0012-98-000172-Resarcimiento daños a vehículo.

En momentos en que la cuadrilla de alumbrado del municipio se encontraba en tareas de arreglos de luminarias en la calle Avda. Uruguay y Rondeau cayó una linga sobre el vehículo estacionado matrícula ABA 3930 propiedad de la señora Rosemarie Shierking.

La misma reclama el pago de los daños causados a su vehículo.

Luego de generar las gestiones para dicho pago la División Asesoría Jurídica-Unidad de Responsabilidad Extracontractual informa sugiriendo el pago de \$ 13.054 a la señora Rosemarie Shierking.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5.

6-Expediente 2024-0012-98-000238-Ampliación por 6 meses a ONG “Nosotros”-bocas de tormenta.

Se propone la ampliación de la Licitación Abreviada N.º A157993 para la realización de tareas de gestión de bocas de tormenta y una propuesta educativo-laboral en el territorio. La alcaldesa y equipo del Concejo Municipal ven de recibo la aprobación de dicha ampliación dados los buenos resultados obtenidos por las tareas realizadas por la cuadrilla de los/as integrantes de dicha ONG.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5.

7- Expediente 2024-0012-98-000239-Ampliación por 6 meses a ONG “Juventud para Cristo”-barrido.

El municipio B contrata a la Asociación para que realice tareas de barrido manual y limpieza en nuestro territorio, utilizando este trabajo como una primera experiencia educativa-laboral para personas en situación de vulnerabilidad social.

La alcaldesa y equipo del Concejo Municipal ven de recibo la aprobación de dicha ampliación dados los buenos resultados obtenidos por las tareas realizadas por la cuadrilla de los/as integrantes de dicha ONG.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5.

8- Expediente 2025-3230-98-000322-Licitación N.º 167263-Pasaje La Vía.

La alcaldesa presenta informe realizado por el área de arquitectura del municipio en donde se detallan todas las obras que se van a hacer en el lugar.

La ampliación a votar es por el 30%.

Se vota y se aprueba por unanimidad 5/5

Finaliza la sesión a las 18: 30 hs.